



## MI LAS HURDES

### PROYECTO ISLA IV

#### ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (Ref.: 20200501)

Según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, las personas beneficiarias a alguno de los colectivos detallados a continuación: -

- **Personas desempleadas de larga duración (PLD).** Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- **Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)** y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ). -
- **Personas mayores de 55 años.**
- **Personas con discapacidad.**
- **Inmigrantes.**
- **Minorías étnicas y comunidades marginadas.**
- **Otros colectivos desfavorecidos como:**
  - Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
  - Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
  - Víctimas de violencia de género.
  - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
  - Solicitantes de asilo.
  - Personas con problemas de adicción.
  - Personas reclusas y ex reclusas.
  - Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
  - Personas con fracaso o abandono escolar.
  - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales .





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro

Igualmente, al tratarse de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 2, es requisito imprescindible estar en posesión de al menos una de las siguientes titulaciones:

- Título de Graduado en ESO o equivalencias a efectos académicos o cumplir los requisitos de acceso
- Cumplir los requisitos de acceso o haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio,
- Certificado de Profesionalidad de Nivel 2 o de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

Recordar, que tal y como recoge el Proyecto, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa “Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales ” es de 14 mujeres y 1 hombres. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

En los casos de empate, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

## LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

### Listado Provisional Puntuaciones de Mujeres

| APELLIDOS          | NOMBRE        | PUNTUACIONES |
|--------------------|---------------|--------------|
| Domínguez Martín   | Sonia         | 8,00         |
| Aroca Panadero     | M. del Carmen | 6,75         |
| Miñana Martín      | Jennifer      | 6,00         |
| Chaparro Ibarra    | Coral         | 5,75         |
| Cabrera Pavón      | M. Elena      | 5,50         |
| Martín Iglesias    | Laura         | 5,00         |
| Matías Pérez       | Eva           | 5,00         |
| Martín Palomo      | Marina        | 4,25         |
| Gómez Gómez        | M. Angeles    | 3,75         |
| Domínguez Iglesias | Sandra        | 3,50         |
| Arjona Álvarez     | María Jesús   | 2,75         |





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA



DIPUTACIÓN DE CÁCERES  
ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO.  
DESARROLLO SOSTENIBLE JUVENTUD Y TURISMO



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

### Listado Provisional Puntuaciones de Hombres

| APELLIDOS        | NOMBRE      | PUNTUACIONES |
|------------------|-------------|--------------|
| Martín Duarte    | Juan Carlos | 6,25         |
| Parra Martín     | Crisitian   | 6,25         |
| Pollayil Charles | Suni        | 4,75         |
| Sánchez Loitegui | Roberto     | 5,50         |
| Talaván Cayo     | Diego       | 5,50         |

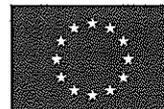
### Listado Provisional Puntuaciones personas de otra Mancomunidad

| APELLIDOS          | NOMBRE    | PUNTUACIONES |
|--------------------|-----------|--------------|
| Domínguez García   | M. Dina   | 6,75         |
| Sánchez González   | Almudena  | 6,00         |
| Hernández Custodio | M. Isabel | 5,75         |
| González Sánchez   | Teresa    | 4,75         |
| Mateos Hernández   | Eva       | 4,25         |

### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

| APELLIDOS          | NOMBRE   | MOTIVO  |
|--------------------|----------|---|
| Cobo Sánchez       | Nerea    | FUERA DE PLAZO                                |
| Fernández Clemente | Sandra   | FUERA DE PLAZO                                |
| Galindo Hernández  | Gaudence | NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO |
| Sahri              | Bilal    | NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO |
| Toullier Chávez    | Betzabet | NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO |
| Velaz Crespo       | Jose     | NO CUMPLE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO |





| RECLAMACIONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RENUNCIAS   |   |
|---|---|
| <b>FECHA</b>  | Desde el momento de la publicación de la lista hasta las 14:00 horas del 4 de agosto de 2020.   |
| <b>DOCUMENTACIÓN</b>  | Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento <b>"Reclamación al listado provisional"</b> exponiendo las razones o junto con la documentación a aportar que solo tendrá validez <b>Documentación Oficial</b> de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes. |
| <b>RENUNCIAS</b>  | Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento <b>"Comunicado de Renuncia Voluntaria"</b> .   |
| <b>MODELOS</b>  | Los modelos de <b>"Renuncia"</b> y de <b>"Reclamación"</b> pueden ser encontrados en la Mancomunidad, ayuntamientos y en nuestra página web en <a href="http://www.dip-caceres.es/islaiv">www.dip-caceres.es/islaiv</a> , apartado <b>"Territorios y Acciones"</b> .  |
| <b>PRESENTACIÓN</b>   | Las personas que lo deseen deben <b>Registrar</b> la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y ser enviada al Registro de la <i>Excm. Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo; de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.</i>  |
| Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado definitivo con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso <b>"Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales"</b> , así como aquéllas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado. |   |
| <b>RECORDAR</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en <b>"Situación de desempleo"</b> el día antes de inicio de curso.</li> <li>• El requisito de acceso <b>"Perteneencia a colectivo vulnerable"</b> dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación.</li> </ul>                                 |





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO. DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro

### DATOS DE CONTACTO

Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.

#### CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO

☎ 927 25 56 37

✉ [islaiv@dip-caceres.es](mailto:islaiv@dip-caceres.es)

🌐 [http://www.dip-caceres.es/isla\\_iv](http://www.dip-caceres.es/isla_iv)

#### TÉCNICO DE ORIENTACIÓN

**Francisco Javier Mateos Cortés**

☎ 641 81 30 96

☎ 927 25 56 37 (Ext.4358)

✉ [fjmateos@dip-caceres.es](mailto:fjmateos@dip-caceres.es)

### REDES SOCIALES

🌐 Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres

🐦 Proyecto Isla IV\_DipCáceres/ @isla\_iv

📷 [ivproyectoisla](https://www.instagram.com/ivproyectoisla)

En Cáceres, a la fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos  
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

URL de verificación: <https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/ltansaction:hc7m7code=PF200V08KR0D6UTW4YMSBHGQ48000G4K>

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF200V08KR0D6UTW4YMSBHGQ48000G4K

SELO DE TIEMPO: 30/07/2020 10:07

PÁGINA: 5/5

FIRMA POR: TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - TECNICA FORMACION Y PROYECTOS (DIPUTACION DE CÁCERES)



---

## COMUNICADO DE RENUNCIA VOLUNTARIA

### MANCOMUNIDAD LAS HURDES

---

D./D<sup>a</sup>.  con DNI ,

participante en el itinerario formativo “**Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales**” en la Mancomunidad Las Hurdes, comunica su deseo de renunciar al mismo por el motivo siguiente:

- Inserción laboral
- Seleccionado/a para otra acción formativa/educativa
- No se adapta a mis expectativas y ha dejado de interesarme
- Otras razones de índole personal

En  a  de  de 2020

Firma:

Fdo.:

---

Sus datos personales serán tratados de forma estrictamente confidencial según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y únicamente podrán ser utilizados para la baremación de méritos del proceso selectivo y el seguimiento de la propia acción formativa.

---

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

---

## RECLAMACIÓN AL LISTADO PROVISIONAL

### MANCOMUNIDAD LAS HURDES

---

D./D<sup>a</sup>. , con DNI ,  
desea mostrar su disconformidad con:

- la nota de baremo
- no cumplir los requisitos de acceso

del itinerario formativo “Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”.

Exposición de motivos:

En , a  de  de 2020

Fdo.:

---

Sus datos personales serán tratados de forma estrictamente confidencial según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y únicamente podrán ser utilizados para la baremación de méritos del proceso selectivo y el seguimiento de la propia acción formativa.

---

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES